



CIRCULAR N° 132 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2014

ASUNTO: ACUERDOS REUNIÓN ENTRENADORES Y ÁRBITROS DE JUDO

El pasado 18 de octubre se ha celebrado en el Aula Magna del INEF una reunión de Entrenadores y Árbitros de Judo en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- **Ligas Autónoma y Nacional.** En breve se publicarán los calendarios y las Normativas correspondientes con las modificaciones consensuadas.
- **Pesos Categorías Alevines en el Campeonato Autonómico 2015.**

Menos de 32 kg
De 32 a 35kg
De 35 a 38 kg
De 38 a 42 kg
De 42 a 46 kg
De 46 a 50 kg
De 50 a 54 kg
De 54 a 58 kg
Más de 58 kg

- En todas las competiciones se realizará una reunión de entrenadores, simultánea o conjunta a la de arbitraje, al inicio de cada evento.
- Se habilitará una zona de descanso en el P.D.M. Villaviciosa, para árbitros y entrenadores.
- El acceso a la cancha será restringido para todas aquellas personas ajenas al desarrollo de la competición. Los entrenadores se comprometen a colaborar en este punto.
- Tanto Árbitros como Entrenadores podrán ser expulsados o sancionados en caso de comportamiento impropio.
- **Plazos de inscripción.** Las inscripciones que deseen tramitar una vez finalizados los plazos previstos, tendrán un cargo de:
 - 10€ por deportista para campeonatos de promoción.
 - 50€ por deportista para campeonatos por equipos y oficiales.